Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 1166 de 2012

PARQUE TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DEL CERRO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de agosto de 2012

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Álvaro Delgado, Presidente y Carlos Varela Nestier, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Julio Battistoni y Felipe Carballo.

INVITADOS: Por la Asociación de Promoción de Parques Tecnológicos e Industriales: señores Roberto Suárez, Presidente; Gastón Oromí, Secretario y Aníbal Bresque, Tesorero.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el agrado de recibir a una delegación del Parque Tecnológico e Industrial del Cerro, integrada por el Presidente, señor Roberto Suárez, el Secretario, Gastón Oromí y el Tesorero, señor Aníbal Bresque, quienes concurren con el fin de presentar un proyecto de gestión referido al tema.

Debo decir que varios de los señores Diputados presentes visitamos el Parque y, les adelantamos que habíamos considerado hacer una visita, como Comisión de Industria, Energía y Minería, y recorrerlo con tiempo, porque tiene bastante recovecos y, además, se van haciendo modificaciones y generando más espacios.

Formalmente, debemos pedir excusas por la premura de la reunión. Pensábamos invitarlos para la sesión de la semana próxima, pero en la tarde de ayer nos avisaron que los representantes de la Prosecretaría de la Presidencia de la República y de la OPP, que debían venir hoy para tratar el tema vinculado con la generación de energía a partir de la basura, no podían concurrir debido a problemas con los vuelos provenientes de Brasil, a donde habían acompañado al señor Presidente Mujica. Por ese motivo los llamamos para que vinieran hoy, y les agradecemos su buena voluntad.

SEÑOR SUÁREZ.- Buenos días y muchas gracias por recibirnos.

Ya los habíamos visitado en otras oportunidades, momento en el que hicimos una amplia exposición del proceso que venía viviendo el Parque Tecnológico del Cerro y donde nosotros, la asociación de empresarios del parque tecnológico, veníamos haciendo una fuerte apuesta a un cambio estratégico de gestión

Vivimos una experiencia desde hace muchos años. Todos estamos desde el principio. El parque ha ido evolucionando. Hoy está integrado por ochenta empresas y cuenta con más de ochocientas personas trabajando, y ha sido una evolución en el desarrollo de más de diez años. Como organización, también nos ha tocado acompañar ese desarrollo y, en determinado momento, vimos -un poco acompañando el cambio del mundo y el que se da en el país productivo- que, indudablemente, había que apostar a un modelo de gestión diferente al que estábamos teniendo. Llevábamos demasiado tiempo con un modelo de gestión municipal en el cual los resultados no eran los esperados, debido, fundamentalmente, por el tema de la inversión, es decir, que el Estado tiene otras prioridades más que desarrollar específicamente un parque tecnológico. Entonces, desde hace tiempo comenzamos a hacer visitas y nos plantearon -no solamente aquí sino en varios ámbitos- que presentáramos un proyecto para ver cómo seguir. Por ese motivo, venimos a presentar un proyecto que hemos elaborado durante mucho tiempo con la participación de todos los integrantes de la Asociación. Asimismo, venimos a contar en qué está y cómo se ha ido desarrollando ese nuevo modelo de gestión, que estamos plasmando en un documento.

A su vez, debemos decir que hemos ido negociando con la Intendencia de Montevideo, en sus diferentes ámbitos, ese modelo de desarrollo y hoy, de alguna manera, sentimos que estamos en un camino bastante acompasado.

SEÑOR OROMÍ.- Para nosotros esta es una instancia muy importante, porque venimos a cumplir con un compromiso que habíamos asumido el año pasado en esta misma Comisión cuando vinimos a presentar la nueva organización que nuestra Asociación había comenzado a generar, obviamente, buscando este objetivo final que es la mejora de las condiciones estructurales del Parque Tecnológico e Industrial del Cerro.

Este Parque tiene la característica principal de que fue el primer parque industrial, más allá de su génesis, y que hoy, en términos de producto bruto, de mano de obra ocupada y de cantidad de empresas que se instalan, es el mayor, aunque todavía no tiene el estatus de parque industrial porque le faltan algunas condiciones específicas enmarcadas dentro de la ley.

Para nosotros cumplir ese compromiso era muy importante, porque lo habíamos asumido aquí, pero también ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios de la Cámara de Senadores, ante todas las bancadas de la Junta Departamental de Montevideo, ante el Departamento de Desarrollo Económico de la Intendencia y en la Comisión Administradora, de la cual habemos tres representantes de los emprendedores junto con tres representantes de la Intendencia de Montevideo -nombrados por la Intendencia-, más un representante de los trabajadores.

Obviamente, vamos a valorar mucho las opiniones de ustedes. Sabemos que están muy cargados de trabajo y que, además, leer el documento debe ser un peso para los legisladores, pero les solicitamos encarecidamente que lo hagan porque, para nosotros, significa un modelo de gestión, creemos que en buena parte innovador, y que nos ha llevado un desarrollo y un estudio muy profundo.

La síntesis de este trabajo es que hoy los emprendedores estamos presentando la posibilidad de que, como primera medida, podamos regular la convivencia de los trabajadores, las empresas instaladas y el dueño del inmueble, que es la Intendencia de Montevideo. Ese es el primer gran objetivo. ¿Cómo logramos hacer convivir a los dueños y a los usuarios, en los cuales incluimos, obviamente, a las dos partes: las empresas y quienes trabajan en ellas?

A su vez, el otro gran objetivo tiene que ver, específicamente, con los costos asociados que tiene hoy, para la Intendencia de Montevideo, sostener una unidad como el Parque Tecnológico e Industrial del Cerro.

Lo que pretendemos con este proyecto es que todos los contribuyentes de Montevideo dejen de colaborar con el mantenimiento del Parque Industrial para que sea autosustentable a partir de que este quede pronto -con las inversiones, algunas que están en camino y otras que serán necesarias- para funcionar bajo el estatus de parque industrial. Es decir que la última inversión que realizará la Intendencia de Montevideo será esa y, después, será un parque autosustentable. Para ser autosustentable no solamente tenemos que hablar de reglas financieras de convivencia, de métodos de cobros de gastos comunes y de cómo se va a reinvertir el dinero -en este punto hay una ventaja sustantiva cuando empezamos a hablar de que esta gestión puede hacerse desde el lado de lo privado, porque hoy, por ejemplo, cada $ 100 que se gastan en el mantenimiento del Parque, hay

un 18,03% que no se puede deducir de impuestos, y si esto se hiciera dentro del ámbito privado, obtendríamos un 18% más de posibilidades de uso de ese dinero dentro del mantenimiento del parque-, sino también de las cinco áreas que planteamos en nuestro marco conceptual del documento en la hoja dos. Me refiero a las áreas específicas de gestión, la económica y financiera, de infraestructura y servicios, la social -que es fundamental, dado que la idea original fue colocar allí este parque industrial para revertir un problema social que tenía la zona, una vieja área industrial, que después dejó de serlo; hoy el 60% de los ochocientos trabajadores provienen del Cerro y de La Teja, por lo que creo que las cosas se han hecho bien- y, obviamente, el área de convivencia, que nosotros denominamos con este título un poco sui géneris, y que tiene que ver con cómo convivimos los actores privados y los trabajadores dentro de un ambiente público. Bajo esas cinco áreas, el objetivo principal es que no se usen más dineros municipales de los contribuyentes para el mantenimiento del parque y que el beneficio de la inversión generada y del crecimiento del producto sea directamente volcado a la sociedad. Hoy nosotros podemos decir perfectamente -tenemos las cifras- que casi US$ 3:000.000 son volcados en salarios para los trabajadores que viven en zonas del Cerro y de La Teja. Quizás, ese sea un monto de inversión que el parque necesite hoy para terminar de ser declarado parque industrial. Yendo por ese camino, lo que decimos es que en un año estaremos devolviendo a la sociedad lo que ha invertido en este emprendimiento.

Acá hay un trabajo muy profundo, un acompañamiento muy fuerte ya explicitado en reuniones que hemos tenido específicamente en el Departamento de Desarrollo Económico de la Intendencia. Ya hemos presentado este documento y lo seguiremos presentando a todos los actores públicos y privados que tengan que ver con nuestra actividad. Particularmente, además de cumplir con el compromiso, nosotros venimos a solicitarles el apoyo a esta iniciativa, porque a partir de este plan empieza una negociación entre el dueño y los usuarios de este parque para lograr una definición desde el punto legal, desde el punto de vista jurídico; en ese sentido, nosotros ya tenemos tres o cuatro opciones para presentar. Obviamente, esto va a tener resortes políticos de los cuales el Parlamento no está exento de ser salpicado. Por eso también hemos solicitado una reunión a la Comisión Especial con Fines Legislativos de Asuntos Municipales y Descentralización de esta Cámara para continuar en esta tarea de comunicar el proyecto.

Nosotros entendemos que el repago de la inversión realizada está muy claro y que tenemos que generar las condiciones para que se fomente más inversión privada dentro del parque. Hoy el parque todavía tiene metros cuadrados disponibles, áreas disponibles, y si no fomentamos esa inversión, no podemos cerrar este proyecto. Por eso, las cinco áreas que están claramente discriminadas en este proyecto tienen una interrelación, diría, casi de relojería: una no puede funcionar sin la otra. Ese es el espíritu de la negociación que vamos a llevar adelante.

Quedamos a disposición de los señores Diputados para contestar las preguntas que deseen realizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su exposición. Realmente, es un gusto recibirlos.

En la Comisión asumimos el compromiso de hacer una recorrida por las instalaciones del parque industrial, que realmente vale la pena. Al menos, yo he visto dos o tres etapas y he podido apreciar que ha ido creciendo en forma importante. La Secretaría coordinará esta visita con ustedes.

Quiero hacerles una pregunta. Ustedes hablaron de la posibilidad de que esto cueste menos a los montevideanos y que sea autosustentable; dijeron que está en condiciones de serlo y de proyectarlo. Al respecto, quisiera saber cuánto es el aporte anual de la Intendencia de Montevideo y en qué forma se realiza.

SEÑOR OROMÍ.- El aporte de la Intendencia de Montevideo es muy dispar, porque aparece dentro de varios rubros y diría que de manera desordenada.

No tenemos cifras consolidadas porque no tenemos acceso a ellas, dado que se definen presupuestos de funcionamiento y de supuesta inversión en el parque -si bien muchas veces en los últimos años no hemos logrado la ejecución de buena parte de los presupuestos de inversión- pero, a la vez, la autosustentabilidad que podría darse tiene algunos vicios de gestión, dado que por ejemplo hay algunos costos del funcionamiento -como la guardia del parque, entre otros- que salen de las arcas municipales y otros costos de mantenimiento del funcionamiento que sí se pagan directamente de la relación de gastos comunes. No sé si el señor Bresque tiene información más clara sobre las cifras; en ese caso, pediría que las detallara.

Uno de los objetivos de este proyecto, para ser profesionales en la gestión, es separar claramente inversión y funcionamiento, teniendo en cuenta los inconvenientes que hoy existen. Aparentemente, está aprobada la inversión necesaria para que junto con el Plan de Saneamiento IV el parque tenga su saneamiento propio, que al día de hoy no tiene y que representa una de las dificultades que todas las empresas enfrentan al momento de la regularización, obviamente, frente a DINAMA, porque lo primero que esta Dirección exige conocer es hacia dónde van los flujos de agua generados. Esto está en el marco de un proyecto macro, pero particularmente nosotros no conocemos las cifras.

En esta suerte de gestión compartida, en la que la Asociación ha sido muy generosa, colaborando en este proceso que está viviendo el parque, de dificultades, nosotros no hemos generado parates, sino que como tenemos este objetivo hemos seguido empujando para que el parque pueda seguir funcionando. El señor Bresque ha tenido una participación muy fuerte en todo este tema del manejo de los fondos y quizás pueda aclarar algo que les adelanto no puede ser mucho, porque en este momento no contamos con cifras exactas. Sí podríamos solicitarlas debidamente o ustedes, por los canales que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra al Tesorero, reitero mi pregunta, que va en el sentido de conocer -dado que la dirección del parque es compartida o, por lo menos, multidisciplinaria, por decirlo de alguna manera- cuál es el monto que aporta la Intendencia en el presupuesto anual y en qué forma lo hace, dado que puede ser no solo en plata, sino en servicios.

Y agrego otra pregunta. Me gustaría saber qué tipo de tarifa de UTE están pagando.

SEÑOR BRESQUE.- Al día de hoy es muy difícil tomar frases o conceptos aislados y luego hacer un juicio de valor en cuanto a si lo que se está aportando es o no lo correcto. Por eso, cada vez que hablamos de este tema nos encargamos de hacer un poquito de historia.

Esto arranca mal. Es una brillante idea, pero para cualquier economista arranca mal. ¿Qué es lo que hay que decir después de esto? Que la persona que tuvo esa idea tenía razón. ¿Por qué? Porque se generó un grupo empresarial y se echó a más de treinta "empresas" -entre comillas -que, en realidad, no lo eran, sino que se trataba de amigos de tal o cual, a los que se pretendió dar un lugar, pero sin éxito en su gestión empresarial. En ese sentido, se hizo un trabajo muy profundo, tanto a nivel municipal como de la Junta para que se hiciera ese filtro. Es un proceso que se dio en el PTI y que no se ha dado en ningún otro lugar del Uruguay. Acá alguien dijo "vamos a tomar la estructura que está destruida", y creo que lo que pagaron fue algo más de un millón de dólares; tengo entendido que fue a través del Banco de la República y mediante impuestos que debía la Intendencia.

¿Por qué les pedimos que lean ese documento? Porque no es producto del trabajo de tres asesores que cobraron y se fueron ni es una teoría, sino que es lo que realmente pasó. Hubo gente que solo pudo pintar con cal el local y hoy anda bien; a otros hubo que sacarlos porque eran sumamente desprolijos; hubo empresas que invertimos en un terreno que no era municipal cientos de miles de dólares y otras que llegaron a invertir cerca de un millón de dólares, que ni siquiera eran capitales propios sino que eran del exterior.

La propia Intendencia, cuando arrancó con esto, recibió fondos europeos para hacer determinadas reformas. No creo que hoy alguien se anime a trazar una raya y a decir "la inversión ha sido esta". Va a ser muy complicado. Inclusive, muchos de esos fondos no fueron destinados al propio Parque, sino que por algunas deformaciones se hicieron otras cosas.

¿Cuál es la realidad al día de hoy? Se ha logrado un núcleo duro de empresas que están dispuestas a aceptar el desafío que plantea la Intendencia. La Intendencia reconoce que no puede administrar un Parque Industrial, que no tiene las herramientas necesarias.

Los compañeros indicaban que uno de los líos fue relativo al IVA. De pique, a las inversiones habría que sacarles el 22% de IVA, porque cualquier emprendimiento privado, duro o puro, podría haberlos descontado. Inclusive, habría que descontar hasta la renta, si se hiciera caso a la ley de inversiones. Entonces, el monto fue una cifra que, si bien para el Gobierno de Montevideo significó determinados pesos, en otro ambiente hubiera significado por lo menos un 30% o un 40% menos por las reglamentaciones vigentes del país.

La gran separación que se hace es: "Yo tengo lío en este país porque no hay leyes para meter dinero que se transforme en activos, en inversiones de ladrillos y de infraestructura". ¿Por qué? Porque los bancos y los organismos nacionales no lo reconocen como una inversión. Si una empresa o cualquier forma jurídica decide invertir en un edificio en un terreno que no es propio, eso no es tomado por nuestro Estado como una inversión. Por lo tanto, no me puedo apalancar, no lo puedo usar como garantía, no puedo hacer absolutamente nada. Que haya habido algunos inconscientes que lo hayamos hecho, es otro problema. Formalmente se llegó a un punto en el que nadie va a meter dinero si esto sigue en estas condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No se puede hacer un comodato?

SEÑOR BRESQUE.- La primera cosa que hay que hacer es separar las inversiones del mantenimiento para hacer funcionar el Parque Industrial. Mientras esto esté así, es imposible que nosotros mismos o alguien de afuera invierta, si no se le da algo a cambio. Estas cosas a cambio pueden ser desde que la Intendencia salga de garantía hasta el comodato.

Uno está invirtiendo en un bien del cual el dueño es la Intendencia. Formalmente, la Intendencia dispone de ese capital, solo que tiene la forma de edificio, de ladrillo. Alguien después podrá discutir cuánto vale esa inversión o si vale lo que se gastó.

¿Qué pretende el comodato? Dar tiempo y que un empresario pueda decir: "Afuera estoy gastando US$ 2.000 de alquiler por mes. Voy a invertir US$ 50.000. Si por veinticinco meses no pago alquiler, mis costos van a ser más o menos lo mismo". No sucede lo mismo con la inversión, aunque en los dos casos estamos tirando a pérdida, a pesar de que en el caso del PTI se está poniendo en ladrillos.

Eso nos lleva rápidamente a los comodatos a largo plazo. Tengo entendido que, por reglamentación, la Intendencia solo puede establecer contratos por la duración del Gobierno municipal, es decir, por cinco años. Por eso estamos tratando de que nuestros contratos vayan a la Junta Departamental, que es la que da la formalidad y admite que pasen de los cinco años, llegando a diez, quince, veinte, treinta años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que eso requiere mayoría especial.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Exactamente.

SEÑOR BRESQUE.- No sé cómo es, pero lo cierto es que la Intendencia no puede. Eso está en el documento. Y de nuevo les pedimos que lo lean porque ahí hay un laburo de diez años de experiencia de lo que no hay que hacer, qué es lo que sale plata, y es lo que este país debe aprender a valorar. Ahí están escritos todos los líos en los que nos metimos y qué es lo que no se debe hacer. Entonces, queremos intentar por ese lado.

Dejando de lado a las inversiones, lamentablemente hoy casi no hay otra manera de que la Intendencia termine de hacer la inversión. ¿Qué estamos proponiendo? Les aseguramos que esto tendrá un retorno. Ese es el cambio sustancial. A través de la administración privada se pretende lograr una mayor eficiencia con los recursos que se dispongan.

Hoy estamos recogiendo algo más de seiscientos mil pesos por gastos comunes, de los cuales estúpidamente se está tirando el 22% del IVA, porque esos gastos se hacen a nombre de la Intendencia o de la CAPIT, que no pueden descontar IVA. Pensamos solucionar esto a muy breve plazo. Si todo esto funciona, a fin de año nos pasarían la administración de los gastos, y hasta que se encuentre algún camino legal o político, la Intendencia seguiría realizando las inversiones necesarias. ¿Cuáles son? La instalación de los ascensores -ya hay un ascensor totalmente nuevo en un edificio, que la Intendencia compró y funciona muy bien-, y las obras de saneamiento. Cuando dicen "Al Parque le van a hacer el saneamiento", me gustaría decir que se lo han hecho a toda la ciudad. No es un gran misterio que al Parque le hagan el saneamiento; es una obligación que la ciudad tenga saneamiento. Esa es una inversión de cerca de US$ 2:000.000. Es muy probable que se finalice la infraestructura eléctrica. Si pretendemos meter más gente, necesariamente hay que resolver el tema de la energía.

¿Qué pasa con la famosa distribución de energía, de la que tanto se habla? Este es un punto muy pero muy delicado porque la ley de parques no admite que se haga lo que se está haciendo. Lo que se está haciendo hoy es lo que a mi juicio se debería hacer en todos los parques industriales: entregar en alta tensión, o sea, dar un beneficio de gran consumidor -que al día de hoy lo tenemos porque el frigorífico tenía una entrada en media tensión-, y a partir de ahí distribuir internamente en la misma relación de beneficio. El criterio por el cual UTE da el beneficio en media tensión y distribuye en un parque industrial, se cumple perfectamente. Sin embargo, en el parque de Colonia de la antigua textil, UTE se metió para adentro a distribuir, utilizando una estructura que había pagado un privado, la fábrica Campomar. Eso está mal porque el concepto que hay atrás de entregar en media tensión es que se entrega una determinada cantidad de kilovatios; UTE no debería meterse en que ese beneficio se traslade internamente a ochenta, noventa o cien empresas. Con eso nos pusimos muy duros. ¿Por qué? Porque el acuerdo que se hizo en aquel momento fue que se distribuirían los costos sin que nadie lucrara, que es lo que debería preocupar a UTE y el motivo principal por el cual hoy hay un gran problema con los Shopping o con Zona Franca.

En el Parque tenemos un sistema de distribución de costos según el cual nadie gana nada por el concepto de distribución de la energía. ¿Cuál es el riesgo principal? Que la Intendencia se está comiendo el IVA de la factura, que es muchísimo dinero. La Intendencia se está comiendo el IVA porque es la única Intendencia del país que no puede descontar el IVA. No es un problema nuestro. Acá alcanza con que se diga: "La Intendencia puede descontar el IVA". No es un costo. No aceptamos que se diga que el IVA de la facturación de UTE es un costo.

Los costos para la Intendencia son los salarios que hoy está bancando -de un arquitecto, de una arquitecta, de un capataz del Parque, de un administrativo municipal, de un secretario ejecutivo y de un abogado; calculo que eso debe andar en unos $ 300.000 o $ 350.000 por mes-, el IVA de la factura de UTE -que ya expliqué que no debería salir de sus arcas; el resto de la factura de UTE se reparte entre los ochenta emprendimientos, más el centro comunal y varios que todavía están prendidos por ahí, como la Universidad- y la OSE. Este último costo, que es mínimo, lo vamos a arreglar apenas esté la obra. Por la misma razón por la que hay una sola entrada de energía, también hay una sola entrada de agua. Un gran consumidor como Envidrio -Ebigold S.A. ya tiene su entrada propia. Ahora estamos tratando de negociar con OSE. A nosotros nos complica que no haya un medidor de agua para cada uno. El agua no es como la energía: es muy difícil de repartir, y no falta el que dice "hay empresas que venden hielo, pero mi gente solo se baña". Si bien son chirolas, es sano que se reparta el agua con medidores.

Hasta donde yo sé, los gastos de la Intendencia son esos, sacando el valor de las obras, que es todo un misterio.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el presupuesto municipal, que aprueba la Junta, ¿hay un rubro "Gastos PTI" o "Inversiones en PTI"? ¿A cuánto asciende eso? Lo voy a averiguar con alguno de los Ediles; acá hay algún compañero que fue Edil y quizás lo tenga más claro.

SEÑOR BRESQUE.- Por los gastos, debe andar en unos $ 500.000 por mes, es decir que lo autorizado es algo más de unos $ 6:000.000. La visión a largo plazo es que, en la medida que entren más empresas, ese costo se va a repartir mejor. Luego la Intendencia se sacará eso de encima.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Eso es administrado por la Comisión Administradora del Parque Tecnológico e Industrial?

SEÑOR BRESQUE.- No, esos son salarios que paga directamente la Intendencia. A eso somos ciegos.

Lo que nosotros administramos son las limpiezas, algunas mejoras y determinados servicios contratados. En definitiva, lo que hace que el Parque funcione fuera de la parte salarial. Desde hace cuatro años tenemos un régimen especial de gastos comunes, en el que Apropit cumple un rol fundamental porque recauda los gastos y con autorización de la Comisión Administradora, los paga. Todos los meses recibimos un documento por Internet y vamos a Red Pagos a pagar. Esto para que ni siquiera haya gente en el medio manejando dinero. Ese dinero se maneja desde una cuenta bancaria, de la que todos los meses se presenta un informe, con sus entradas y salidas, a todos los socios.

Ese régimen es el que debería perfeccionarse de aquí a fin de año para que la factura en lugar de decir "IMM, Capit, Apropit", diga la forma jurídica. Lo más probable es que sea un fideicomiso, donde la garantía para el ingreso sean los gastos a futuro. Esto para que todo lo que es administración esté cada vez más metido en el ámbito privado.

Lo de inversiones, no sé cuánto es. Lo único que puedo decir es que este año se puso el ascensor. La eléctrica la acaban de adjudicar. Ganamos entre cuatro ofertas, pero todavía no se empezó. Probablemente sea una inversión de US$ 100.000, IVA incluido. Esa obra permitirá separar la entrada de energía eléctrica de Envidrio -que se lleva casi el 70% de lo que hoy está consumiendo- de lo que es la entrada eléctrica del PTI. Los conductores subterráneos que hoy alimentan el Parque en media tensión tienen cerca de setenta años. Ya se nos reventó uno, por lo que hay una alta probabilidad de que al otro le pase lo mismo. Es urgente separar ese gran consumo de Envidrio. Para ellos es mejor porque UTE les factura directamente y pueden descontar el IVA. El resto somos ochenta o noventa empresas energéticamente mucho más pequeñas.

La semana pasada me comentaron que Envidrio también está intentando llevar gas hasta la puerta. Esto puede llegar a cambiar la ecuación de unos cuantos. Con eso el parque quedaría más o menos en condiciones de recibir más empresas.

¿Cuál es el problema que tiene el Parque en sus 22 hectáreas? Cuando se reparten los gastos comunes en un edificio, los de los apartamentos vacíos los paga el dueño. Por consiguiente, para que el Parque funcione, hay que llenarlo y para hacerlo hay que invertir y reparar el resto de los edificios. En estas condiciones, si un privado dispusiera del dinero, atentaría contra el funcionamiento posterior, porque el inversor tiene derechos y no se lograría tener un Parque en las condiciones económicas que tiene actualmente. Por lo tanto, hay que tomar una decisión.

No tendríamos problema en conseguir US$ 3:000.000 o US$ 2:000.000. Es más, estoy seguro de que el Banco de la República nos abrazaría si planteáramos eso. Sin embargo, seguiríamos en la misma. Es decir, seguiríamos invirtiendo en un terreno que es público sin las certezas adecuadas. Si ese documento se acatara, tendríamos totales certezas para hacer la inversión, si es que la Intendencia tiene problemas en algún momento. Lo único que no podemos hacer es el saneamiento porque está atado a un plan de las Intendencias en cada departamento.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Asumo el compromiso de leer atentamente el documento que trajo la delegación.

Algunos tuvimos la suerte de ver nacer el PTI y acompañar esa buena idea.

Creo que lo que se acaba de señalar es un buen resumen de la situación. Se recuperó una zona que estaba totalmente deprimida, se generaron fuentes de trabajo y se promovieron opciones empresariales. Por supuesto, como todo proyecto que se va construyendo a sí mismo, tuvo luces y sombras.

Coincido con los invitados en que ha llegado el momento de tomar decisiones. Algunas se vienen planteando hace tiempo. Por ejemplo, recuerdo que los empresarios manifestaron más de una vez los problemas que tenían con el marco legal en cuanto a las inversiones, el IVA, etcétera.

No quiero adelantar juicio de valor sobre el documento que nos han presentado. No obstante, quiero decir que si lográramos un acuerdo gana- gana, mediante el cual ganan los vecinos de Montevideo a través de sus gastos por la Intendencia, ganan los empresarios y los trabajadores, estaríamos ante una solución ideal.

Me parece que han madurado las condiciones en cuanto a la experiencia acumulada y las políticas, para poder dar un paso más. Desconozco la opinión de las autoridades municipales, pero supongo que a esta altura puede haber elementos positivos para conversar y encontrar la mejor solución para un emprendimiento que, desde mi punto de vista, es un modelo para el país. Cuando nació el PTI no había ninguna experiencia similar, mucha gente pensó que era un disparate y otros soñaron que iba a ser más de lo que es. Y la realidad nos ubica en lo que tenemos hoy. Se trata de una experiencia con luces y sombras, desde mi punto de vista con más luces que sombras. Asimismo, como se ha señalado, se fue depurando la integración del Parque y hoy existen emprendimientos serios.

Por lo tanto, asumo el compromiso de trabajar seriamente sobre el documento que nos han presentado. Tal vez podamos tener una reunión posterior a la visita que haremos al PTI para analizar las conclusiones a las que podamos llegar con relación a las propuestas que nos han presentado. Además, obviamente, tendremos que entrevistarnos con las autoridades departamentales a efectos de conocer sus puntos de vista con relación a esta propuesta. Asimismo, debemos trabajar como siempre lo hemos hecho en esta Comisión, en el sentido de ser articuladores de los distintos espacios públicos y privados, buscando la mejor solución, en este caso, para los montevideanos y las montevideanas.

Quería dejar sentada la satisfacción que siento al ver que, más allá de las dificultades, este proyecto se ha ido desarrollando con el paso de los años, teniendo en cuenta que se partió de cero. Sobre todo, quiero dejar constancia de que coincido con la delegación en cuanto a que la potencialidad que tiene es enorme, en la medida en que logremos desarrollar un marco legal apropiado.

Entre todas las virtudes que tiene el PTI quiero destacar que está en un lugar estratégico de la ciudad, que está cerca del puerto de Montevideo y de las principales vías de acceso. Además, existe el compromiso de que el arroyo Pantanoso sea navegable y se recupere la historia que tuvo como canal de salida de materias primas y productos. En todo caso, esto será parte de un proyecto de ciudad que desarrollaremos como corresponde.

SEÑOR BATTISTONI.- Gracias por la información que nos han dado.

Parte de lo que iba a decir en forma positiva, ya fue manifestado por el señor Diputado Varela Nestier. De todos modos, quiero remarcar que Uruguay no tiene experiencia en parques industriales. Lo máximo que existe es un área limitada dentro de la cual están las empresas. Sin embargo, un parque industrial es mucho más que eso. Es un lugar donde las empresas tienen contacto, comparten recursos humanos y servicios. Es decir que hay una coordinación entre las empresas que potencian el conjunto. Por eso es importante establecer las condiciones de confianza como para maximizar esa zona de 22 hectáreas.

Asimismo, comparto lo que dijo el señor Diputado Varela Nestier en el sentido de que, desde el punto de vista del ordenamiento territorial de Montevideo, el Parque está en un lugar único, tanto de acceso por el Pantanoso -es un sueño que ojalá se dé alguien en algún momento-, como por Ruta Nº 1.

Por todo esto, quisiera saber si han tenido posibilidad de discutir este asunto con la Dirección Nacional de Industria. Digo esto porque sé que el concepto en sí mismo de lo que es parque industrial lo ha estado elaborando esa Dirección y me parece que el PTI es lo más próximo que tenemos a la definición de parque industrial en todo el país.

SEÑOR OROMÍ.- Cuando ingresó esta nueva Comisión Administradora en el año 2010, tuvimos una primera reunión con el Ministro de Industria, Energía y Minería y con el Director Nacional de Industria; están en pleno conocimiento del desarrollo del Parque. Es una de las puertas que todavía nos resta tocar para presentar este proyecto y tenemos planificado hacerlo, porque, como ya dije, queremos discutir ampliamente esta propuesta con todos los actores. Tan es así, que la Dirección Nacional de Industria destinó algunos fondos para un área muy interesante que tiene que ver con lo social en el sentido de equipar una sala de capacitación. Optimizar los recursos es muy importante y tener una sala de capacitación para instruir a los trabajadores en seguridad industrial, manejo de residuos, gestión, etcétera, es una ventaja intrínseca que tiene el Parque Industrial, más allá de la sinergia que tenemos entre las empresas. A pesar de que no están dadas las condiciones, no tenemos más remedio que seguir invirtiendo, porque estamos dentro del período de repago y no nos podemos ir; esto también demuestra la confianza que los emprendedores tenemos en el proyecto. Por ejemplo, tuvimos que construir un entrepiso y la parte estructural, de piso, de aberturas de aluminio y divisorias fueron hechas con empresas que están dentro del Parque. Estas son cosas que se dan todos los días. Si necesitamos un tablero eléctrico, se lo pedimos a la empresa Bresque, que hace ingeniería eléctrica; los residuos industriales que tienen que ser destruidos como los envases, se encomiendan a una empresa que se dedica a eso dentro del Parque. También hay otros ejemplos, como talleres de mantenimiento y tornería. Tuvimos que hacer el molde de una matriz y lo hicimos con un tornero y un matricero dentro del Parque. A esto hay que sumar las estructuras comunes. En estos momentos estamos colaborando con la construcción de un comedor de uso común para los trabajadores.

Quiero aprovechar esta intervención para reforzar una idea que planteó el señor Diputado Varela Nestier. Creo que acá no es un ganar, ganar, sino que es un ganar, ganar, ganar, porque está el dueño y los usuarios, que somos dos, las empresas y los trabajadores. En ese sentido, el aspecto social que tiene que ver con el beneficio de repartir la riqueza entre todos, tiene que ser un objetivo muy fuerte. El comodato tiene un aspecto bonito porque no se trata de una obligación, creo que es de los pocos contratos que tiene algo florido cuando establece que las empresas harán el mejor esfuerzo para contratar trabajadores de la zona del Cerro y de La Teja. El número lo dice, más de la mitad de los trabajadores son de esas zonas. Gracias a ese número de trabajadores, actualmente el Cerro y La Teja están recibiendo US$ 3:000.000 al año por valor producido dentro del PTI. Esta es una realidad muy fuerte que indica que ese proceso, con todas las dificultades que tuvo, está vigente. No obstante, es necesario dar un paso muy importante, porque en los últimos meses hemos visto cierto estancamiento y eso es lo que no queremos. Durante un tiempo avanzamos, mal, bien o más o menos; nos pegamos con las paredes, fuimos para atrás y tomamos carrera, pero lo que no nos puede pasar es quedarnos quietos, porque si eso ocurre, este proyecto naufraga.

En definitiva, nos vino muy bien que nos hayan recibido en forma adelantada, porque estábamos esperando la visita de ustedes. Se habrán dado cuenta que no necesitábamos prepararnos porque tenemos muy bien digerida la cuestión, sabemos hacia dónde vamos y necesitamos poner leña en el fuego de nuestra locomotora para que nos ayuden a salir adelante. Seguramente, como no hay experiencia de parques industriales, creo que vamos a marcar un camino muy interesante desde el punto de vista de la gestión privada y pública, con el apoyo de todos los organismos. Este es un buen ejemplo para mostrar cómo todos los actores de un país van atrás de un objetivo que hoy es la política de país productivo y la mejora social de todos los habitantes. Además, sirve para que la iniciativa privada deje ser aquel cuco que fue durante mucho tiempo, quizás por razones muy valederas. Hoy la realidad es diferente y los actores privados aprendimos dentro del Parque a manejarla.

Reitero nuestro agradecimiento y el compromiso de tomar seriamente nuestra propuesta.

SEÑOR BATTISTONI.- Quisiera saber a cuántas empresas potencialmente se podría llegar.

SEÑOR OROMÍ.- El potencial de empresas va a depender de las superficies que ocupen.

SEÑOR BRESQUE.- Al día de hoy tenemos 32.000 horizontales y con la posibilidad de los edificios llega a más de 50.000 metros cuadrados. El problema es que no se puede deducir la cantidad de empresas, porque depende de lo que cada una de ellas ocupe.

Creo que quedó una pregunta sin responder.

En la Ley Nº 17.547, de Parques Industriales, promulgada en el año 2002, se hizo especial hincapié en el fomento, en la generación de zonas industriales, etcétera. Para reglamentar la ley de Parques Industriales se creó una Comisión integrada por siete miembros, siendo el integrante de la Cámara de Industrias del Uruguay -yo la represento allí- el único miembro del sector privado. Trabajamos durante dos años y cuando ya habíamos desarrollado los beneficios que se deberían dar a las industrias para fomentar su instalación en los parques industriales, cambió el Gobierno en el año 2005 y el entonces Ministro de Economía y Finanzas, contador Astori, decidió ir por el camino de la Ley Nº 16.906, de Inversiones, y el Decreto Nº 505, en lugar de fomentar los parques industriales. Nadie puede negar que fue una buena decisión, pero nos mató a nosotros. ¿Por qué? Porque al otorgarse todos los beneficios que hoy se dan para la instalación de industrias directamente por la Ley de Inversiones, estar dentro del PTI o no, como es un terreno estatal, no sirve absolutamente para nada. Ese es el principal lío que tiene el PTI, como ya expliqué al principio. Si traemos una máquina, no precisamos estar en un parque industrial, porque las leyes vigentes nos dan suficientes beneficios. Tampoco interesa por el IRAE. Entonces, ¿dónde está lo interesante? Cuando uno se instala y empieza a construir el edificio, podría generarse lo interesante, pero como el terreno no es nuestro, eso no se produce.

Voy a decir algo que seguramente traerá cola, pero aquí hay una especie de desespero político porque el PTI sea declarado parque industrial. Inconcebiblemente, yo soy el que me estoy negando a ello en la Comisión integrada. ¿Por qué? Porque considero que las condiciones no están dadas, todavía, como sucedió con los tres parques que aprobamos. Nosotros no queremos que la aprobación del PTI sea un hecho político y que alguien

diga que, por suerte, se ha convertido en un parque industrial, sino que queremos que realmente lo sea. Quizá la vida me gane y esto se termina aprobando -de hecho, en este último año se ha avanzado en ese sentido-, pero debemos hacer lo que corresponde en lugar de pintarlo por fuera y llorar para que el parque industrial se apruebe. Nos preocupa la seguridad en las escaleras y en los ascensores. Nos preocupan muchas cosas, y está mal decir que la culpa es de la Intendencia; ese es el error y es cuando lo trasladamos al ámbito político. La Intendencia no tiene nada que ver en esto. La Intendencia hizo un buen movimiento en su momento y creo que, después, erramos el camino sobre qué había que hacer. Si alguien dice que fue una mala idea instalar el parque, realmente no tiene la menor idea de lo que está pasando. En algún momento, alguien nos criticó preguntando qué estaba primero, el huevo o la gallina. Salto no tiene absolutamente nada y se declaró parque industrial para intentar fomentarlo. Pero no se ha hecho nada; Campomar ya estaba. El parque privado de la Ruta Paso de Pache sirvió -es un emprendimiento privado en el que hay preciosas empresas instaladas-, pero no es el PTI, sino otra cosa; por algo, se le autorizó la declaración de parque industrial y demás. Los beneficios que allí se establecen sí podrán ser aplicados. Pero si no se arregla la inversión por medio de una ley para los parques estatales o municipales, estos no se podrán desarrollar.

Cuando fuimos a Barcelona con Carámbula y Ricardo Ehrlich, estuvimos en una reunión -en la que todo era amor y paz- con los alcaldes de la ciudad y nos mostraron un parque en el que todo andaba solo prácticamente, pero resulta que estos fantásticos cobraban € 22 por metro. Pregunté cómo habían hecho para trasladar a las empresas desde donde estaban hacia allí y resulta que hubo gente a la que pagaron € 15:000.000 por dejar el local en la ciudad. ¿Para qué? Para que después se generara el lío que están teniendo ahora. Eso fue un bluff; pagaron lo que no valía para trasladar las industrias y hoy lo están sufriendo. Entonces, parques industriales a € 22 el metro, los podemos fabricar por teléfono; cualquiera lo hace. El asunto es que hay que tratar de aprovechar las estructuras, dar a los emprendimientos un ámbito en el que se pueda trabajar juntos, cumpliendo con la ley. Ese es otro aspecto que me molesta mucho. Si una empresa que está en el PTI no paga los aportes al Banco de Previsión Social, prácticamente la crucificamos y la ponemos en la hoguera. Ahora, la mitad del país no paga los aportes al Banco de Previsión Social y nadie lo dice; la otra mitad no paga Dirección General Impositiva y nadie lo dice. Los parques deberían servir como una herramienta para aglutinar emprendimientos e, inclusive, para que las cosas se hicieran mejor.

El tema es más simple de lo que parece, pero es claro que tal como está armado hoy, esto no va a funcionar. Ese es el mensaje que queremos dejar aquí. Hace diez años que estamos probando y si no hubiera sido porque diez o quince pusieron mucho dinero, sería un caos. Entonces, venimos a pedir ayuda y a que nos apoyen en esto, porque es el primer paso que necesita el parque para desarrollarse. Otros lo van a aprovechar luego.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me quiero excusar, pero debo ir a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque me están llamando por un tema vinculado con la industria frigorífica.

Suscribo lo que dijo el señor Diputado Varela Nestier con respecto al compromiso de la Comisión de apoyar esto. Vamos a hacer una visita al PTI para interiorizarnos más de este tema -la Secretaría la coordinará con ustedes- y, después, poder interactuar entre todos los actores a efectos de dar impulso desde este ámbito parlamentario, en el que todos los partidos están representados.

SEÑOR CARBALLO.- Obviamente, si analizamos a los parques agroindustriales o industriales del país, advertimos que el PTI está ubicado en un lugar privilegiado.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Varela Nestier)

—— También compartimos la idea de ir a conocer de qué estamos hablando.

Puntualmente, queremos saber si podemos acceder, a través de la delegación, a una copia del comodato. Nos interesa saber qué se está planteando allí debido a que uno de los puntos que están planteando en este nuevo documento es la extensión de los plazos.

SEÑOR OROMÍ.- Los comodatos son un documento público. Por lo tanto, enviaremos una copia escaneada a la Secretaría de la Comisión.

Aprovecho para contestar una consulta sobre la Intendencia. Dar el empujón final a este proyecto surgió a partir de una reunión con el Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional y la Intendenta Ana Olivera. Cuando empezamos a visualizar esta situación en la que el parque empezaba a enlentecer su funcionamiento, producto de que las condiciones ya no estaban dadas, lo primero que nos dijo la Intendenta Ana Olivera muy claramente en una reunión a la fuimos para solicitar que se pusiera más acción en esto fue que la Comisión Administradora del Parque Industrial y Tecnológico -CAPIT- tenía potestades delegadas de la Intendencia y que nosotros éramos sus representantes, que los siete estábamos nombrados por ella y que teníamos la obligación de andar. Como bien aprendidos que somos, así lo hicimos. Por otra parte, este proyecto ya está en manos de la Intendencia. Nosotros tuvimos un último encuentro con el Director del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional, señor Luis Polakof -está en la primera línea de mando y es con quien nos relacionamos-, y con sus dos asesores, y después de haberles entregado un documento, nos expresaron su satisfacción; también nos manifestaron que querían analizar algunos detalles que tienen que ver, específicamente, con el fomento de la inversión, que es el punto más duro, relacionado con la garantía, la devolución al final del período de comodato o lo que fuera. Ese es el punto neurálgico; a partir de allí, los inversores van a poder mirar qué ocurre con el dinero que ponen en un terreno que no les es propio. Hay un sentido muy positivo hacia este proyecto, lo que nos da un impulso mayor para seguir adelante.

Este proyecto se presentó en las tres bancadas de la Junta Departamental; estamos esperando una segunda reunión con la bancada del Frente Amplio, porque la primera quedó trunca por razones de tiempo. Está faltando el contacto en el Ministerio de Industria, Energía y Minería; estamos esperando una respuesta para tener una reunión. No obstante, hasta ahora, las respuestas han sido más que positivas, por lo que sentimos que estamos en buen camino.

SEÑOR BRESQUE.- Nadie puede hablar mal de la Ley de Inversiones; ha cambiado a Uruguay y le ha permitido tener gran cantidad de inversiones. ¿Qué hace la Ley de Inversiones? Decir al inversor que la sociedad le va a devolver parte de su inversión a través de los impuestos. ¿Qué se busca? Fomentar la inversión. Si uno pone US$ 2:000.000, el Estado rescinde cobrar impuestos para devolver la inversión. Sería bueno que alguien nos explicara por qué nosotros, siendo uruguayos y estando en un parque industrial, estamos condenados a que esa ley no valga. ¿Por qué nosotros ponemos US$ 500.000 en un local y no nos podemos amparar en esa ley, mientras sí lo puede hacer alguien que viene desde afuera o no está en el parque industrial? No queremos que se nos culpe de que en vez de poner el dinero la sociedad entera a través del Ministerio de Economía y Finanzas, lo esté poniendo el pueblo de Montevideo. No nos parece justo. Algo que ha funcionado a nivel del país excelentemente, por la maldita condena de que el terreno está a nombre de la Intendencia de Montevideo, nosotros no nos podemos amparar. Alcanzaría con una ley que estableciera que la gente que está allí dentro tiene las mismas reglas de juego de los que están afuera. Es tan sencillo como eso.

SEÑOR BATTISTONI.- En lo personal, creo que el parque industrial juega un papel fundamental en el cambio de mentalidad del país y de su matriz productiva, y estamos cojos en el sentido de que no tenemos suficientes herramientas legales. Por lo tanto, creo que sería bueno empezar a hablar de qué proyectos de ley consideran que serían factibles de ser impulsados en la situación especial del polo tecnológico del Cerro, conjuntamente con la Dirección Nacional de Industrias, lo antes posible. Obviamente, el señor Bresque tiene cierta postura con respecto a la declaración de parque industrial, pero yo estoy afirmado en que se declare de esa forma.

SEÑOR SUÁREZ.- Como bien dijo el señor Bresque, lo que escribimos en el documento es producto de diez años de errarle; un buen día, decidimos empezar a analizar un camino diferente.

Por otra parte, hay otras experiencias que estamos llevando adelante con mucho éxito. Por ejemplo, estamos realizando compras en conjunto y tenemos un convenio con la UTU, que se instalará en el segundo piso e impartirá varios cursos, como el de metalmecánica y de electrónica. Estamos formando algo único en el país, y lo hacemos a pedal. Como bien decía el señor Bresque, hemos invertido allí con el riesgo de que dentro de cinco años se nos diga: "No va más". Confiamos en este proyecto y, por eso, seguimos adelante. Hay muchas cosas que estamos haciendo que no están escritas pero forman parte de la práctica cotidiana, como las compras en conjunto o el trabajo en sinergia; antes de pedir un precio afuera, consultamos adentro y

analizamos precios. En realidad, funciona. Lo asombroso es que la parte práctica de un parque industrial está funcionando; lo que no funciona es la parte legal necesaria para llevarlo adelante.

Por suerte, y al igual que ustedes, en todos los ámbitos en los que hemos estado, nos han dado la bienvenida, como diciendo: estamos esperando que algo cambie y, como dice el señor Diputado Battistoni, estamos en esa línea; crean que en la práctica es mucho más fácil, porque se da por sí solo.

Hemos logrado el convenio con UTU, que es sumamente importante. Vamos a tener de primera mano a los que están soldando, a los que están torneando y los que están haciendo electrónica y, si tienen una duda, pueden bajar a cada empresa que tiene eso y consultarlas para ver cómo se hace. Que sepamos, eso no se está dando mucho en el país. Había grandes empresas como ANCAP o UTE, que eran todo un ejemplo.

Ese paso ya se dio y no hay que darlo nuevamente. Costó mucho el convenio con UTU; cuesta mucho ponerlo en funcionamiento. También está el tema de la inversión para acondicionar el edificio verde que van a conocer, pero el acuerdo ya está. De hecho, ya estamos funcionando pero, increíblemente, tenemos esas trabas legales, motivo por el cual, de alguna manera, estamos pidiendo ayuda: dennos una mano cuando presentemos algo en esa dirección para poder resolverlo.

Firmemente, creemos que somos un ejemplo, porque arrancamos en la práctica y lo vamos llevando bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Realmente, agradecemos la información que nos han dado. Hemos asumido el compromiso de analizarla y de hacerles una devolución cuando hagamos la visita al PTI.

Lo que señalaba el señor Diputado Battistoni es muy importante. Esta es una puerta abierta, permanentemente, a todo tipo de iniciativas y como acá la idea es trabajar para fomentar todos los proyectos productos que se desarrollan en el país, siempre cuenten con nosotros para estar atentos a las iniciativas positivas que se puedan desarrollar.

Seguramente, en poco tiempo vamos a coordinar la visita, que no será solamente una visita sino también una actividad de trabajo para ajustar detalles acerca de la información que ustedes nos brindaron.

SEÑOR OROMÍ.- La esperamos con ansia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

Se levanta la reunión.